

de identidad número 24.277.832-K, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrito al departamento de Informática, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Insértese en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 11 de julio de 2003.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.02), Rafael Perea Carpio, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra doña María del Alcázar Cruz Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante

Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.^a del Alcázar Cruz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 26.431.397, Catedrática de Escuela Universitaria, del Area de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al departamento de Didáctica de las Ciencias, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Insértese en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 11 de julio de dos mil tres.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.02), Rafael Perea Carpio, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 17 de julio de 2003, por la que se modifica la composición de varios Tribunales de pruebas selectivas convocadas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2002.

Por diversas Ordenes de 29 de mayo de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), y de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (B.1200), tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre.

Una vez publicadas aquéllas y conforme a las disposiciones que regulan su composición y funcionamiento, se ha producido la renuncia de la Sra. Presidenta, por lo cual procede su sustitución.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

D I S P O N G O

Uno. Nombrar a doña María del Rocío García Prat Presidenta Titular de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre.

Dos. Nombrar a doña María del Rocío García Prat Presidenta Suplente de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (B.1200), tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre.

Tres. Nombrar a don Juan Sebastián García García Vocal Titular de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre.

Cuatro. Nombrar a don Juan Sebastián García García Vocal Suplente de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (B.1200), tanto por el sistema de promoción interna como de acceso libre.

Sevilla, 17 de julio de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 9 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 enero, esta Delegación, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de la Consejería de 10 de noviembre de 2000, modificada por la de 12 de diciembre de 2002, anuncia la provisión de un puesto de libre designación, próximo a quedar vacante, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública y serán presentadas en el Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública, sita en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales el puesto que se solicita y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Regis-

tro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petitionerario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Córdoba, 9 de julio de 2003.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

ANEXO I

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/ Area Relacional	C.D. C.C.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO:		D.P. JUST. Y ADMÓN.PCA. DE CÓRDOBA					CÓRDOBA							
6703110	SECRETARIO GENERAL	1	F	PLD	A	P-A11	ADM PÚBLICA	28	XXXX-	14.743,80	3			CÓRDOBA

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 17 de diciembre de 2002, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Celador-Conductor dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 4, de 8 de enero de 2003, Resolución de 17 de diciembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Celador-Conductor, dependientes Servicio Andaluz de Salud, se ha advertido error en el texto de la misma, al omitirse un apartado en la base 4.1, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación, página núm. 398.

«e) Fotocopia compulsada del permiso de conducir de la clase B2, o de la clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP), exigido en la base 2.6.1.c).»

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 14 de julio de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 16 de mayo de 2002, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas dependientes del Servicio Andaluz de Salud (Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Radioterapia).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, de 25 de junio de 2002, Resolución de 16 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Técnicos Especialistas, dependientes Servicio Andaluz de Salud (Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Radioterapia), se ha advertido error en el texto de la misma, al omitirse un párrafo en el apartado b) de la base 4.1, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación, página núm. 11.282.

Donde dice: «b) Fotocopia compulsada del Título exigido en la base 2.6.1.b); o en su caso, fotocopia de la justificación acreditativa de haberlo solicitado -y abonado los correspondientes derechos para su obtención- antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.»

Debe decir: «b) Fotocopia compulsada del Título exigido en la base 2.6.1.b); o en su caso, fotocopia de la justificación acreditativa de haberlo solicitado -y abonado los correspondientes derechos para su obtención- antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Aquellos aspirantes que concurran a la especialidad de Radiodiagnóstico deberán presentar además fotocopia compulsada de la acreditación

para operar equipos de rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.»

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subprograma de Evaluación.

Código: 2650810.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Ordenación Educativa.

Area relacional:

Nivel C.D.: 26.

C. específico RFIDP/€: XXXX-11.966,52.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión del puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un currículum vitae, en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

ANEXO

Denominación del puesto: Secretario/a Consejero.

Código: 2536410.

Centro directivo: Secretaría del Consejero.

Centro de destino: Secretaría del Consejero.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: C-D.

Cuerpo: P-C1.

Area funcional: Admón. Pública.

Area relacional: -----

Nivel: 18.

C. específico: XXXX-6.892,44.

Experiencia: 1.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 2 de abril de 1997 (BOJA núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en C/ Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petitionerario, y los destinos adjudicados serán irrenunciabes, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. orden: 1.

Consejería: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga.

Centro de destino: Delegación Provincial de Málaga. Código SIRHUS: 822810.

Denominación del puesto: Secretario/a Delegado/a Provincial.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: CD.

Cuerpo: P.C1.

Modo Acceso: PLD.

Area funcional: Administración Pública.

Area relacional: -

Nivel: 17.

C. específico: XXXX-6.609,96 €.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 1.

Titulación:

Formación:

Localidad: Málaga.

Otras características:

Méritos específicos:

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 2 de abril de 1997 (BOJA núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en C/ Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petitionerario, y los destinos adjudicados serán irrenunciabes, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero,

remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. orden: 1.
Consejería: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.
Código SIRHUS: 813810.
Denominación del puesto: Sv. Gestión de Servicios Sociales.

Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: AB.
Cuerpo: P.A11.
Modo acceso: PLD.
Area funcional: Asuntos Sociales.
Area relacional:
Nivel: 26.
C. específico: XXXX-12.068,64 €.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Granada.
Otras características:
Méritos específicos:

Núm. orden: 2.
Consejería: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Código SIRHUS: 1617810.
Denominación del puesto: Sv. Acción e Inserción Social.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: AB.
Cuerpo: P.A11.
Modo acceso: PLD.
Area funcional: Asuntos Sociales.
Area relacional:
Nivel: 26.
C. específico: XXXX-12.068,64 €.
Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad Internacional de Andalucía y a fin de alcanzar la estabilidad referida al personal interino que realiza funciones estructurales en esta Administración Pública encargada de la enseñanza superior.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 2001), en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en la Ley de Creación y el Reglamento de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Internacional de Andalucía, y conforme a los acuerdos de carácter extraordinario suscritos con los representantes de personal y organizaciones sindicales y ratificado por la Junta de Gobierno de esta Universidad en sesión celebrada el 10 de julio de 2003, con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas (Grupo A), de la Universidad Internacional de Andalucía, en el marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal.

1.2. Las presentes pruebas selectivas se regirán, en cuanto les sea de aplicación, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de esta Universidad, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3. El proceso selectivo, que se llevará a cabo mediante el sistema de concurso-oposición constará de las siguientes fases: Fase de oposición y fase de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

1.4. El programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.5. Una vez finalizada la fase de oposición, y con respecto a los aspirantes que la hayan superado, se hará pública la puntuación obtenida por los mismos en la fase de concurso.

Superarán el proceso selectivo aquellos aspirantes que, sumadas las puntuaciones de las fases de oposición y de concurso, hayan obtenido mayor puntuación, sin que su número pueda ser superior al de las plazas convocadas.

1.6. El primer ejercicio de la oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2003 y las pruebas se celebrarán en la ciudad de Sevilla.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

2.1.3. Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española, deberán acreditar igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado el acceso a la Función Pública.

2.2. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en el Registro General de la Universidad Internacional de Andalucía (Rectorado, calle Américo Vespucio, número 2, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla); Sede Antonio Machado (Plaza de Santa María s/n 23440 Baeza. Jaén); Sede Santa María de la Rábida (paraje La Rábida s/n, 21819, Palos de la Frontera, Huelva), o bien fotocopia del modelo que figura

en el Anexo III, en cuyo caso deberán adjuntar 3 ejemplares (Universidad, interesado y entidad bancaria).

A la instancia se acompañarán dos fotocopias legibles del documento nacional de identidad.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán adjuntar dos fotocopias del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo deberán acreditar mediante declaración jurada o promesa, debidamente traducido al castellano, de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

3.2. Las solicitudes (ejemplar número 1 «Ejemplar para la Administración» del modelo de solicitud) se presentarán en el Registro General del Rectorado de la Universidad, o en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Excelentísimo Señor Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.

Todas aquellas solicitudes que no sean presentadas en los lugares señalados en esta base se considerarán entregadas en la fecha en que tengan entrada en el Registro General de la Universidad Internacional de Andalucía.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente a esta Universidad.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán entregarse en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de ser certificadas.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes, pudiendo demandar la subsanación de errores, si los hubiera, mediante escrito motivado, dentro del plazo de los diez días siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

3.3. Los aspirantes deberán observar las siguientes instrucciones en la cumplimentación de la solicitud:

En el espacio destinado a «escala o categoría que aspira», harán constar «Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas-consolidación de empleo temporal».

3.4. Los derechos de examen serán de 30 euros, y se ingresarán en la cuenta corriente número 2098/0145/55/0102000182 bajo el nombre «UNIA Derechos de examen».

En la solicitud deberán constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante la validación por la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecanográfica o en su defecto sello y firma de la misma en el espacio destinado a estos efectos.

En ningún caso, la mera presentación y pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma, del impreso de solicitud, con arreglo a lo dispuesto en la base 3.2.

3.5. Los aspirantes que presten servicios en la Universidad Internacional de Andalucía como funcionarios de empleo interinos del grupo A en puestos de trabajo en la Escala de Facultativos de Archivo y Bibliotecas, en la fecha de publicación

de la presente convocatoria, deberán presentar, unida a la solicitud, para la valoración de la fase de concurso, certificación expedida por la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía.

3.6. La contravención de alguna de estas normas determinará la exclusión de los aspirantes que no la hubieran observado.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio, o a petición del interesado.

3.7. Los aspirantes con minusvalías deberán indicar en la instancia la minusvalía que padecen, para lo cual se utilizará el recuadro de la solicitud. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en dicho recuadro, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. En dicha Resolución que será publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», figurarán los aspirantes excluidos (apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad), con indicación expresa de la causa de exclusión, la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, así como los lugares en los que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos. En todo caso, al objeto de evitar errores y posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la correspondiente relación de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo no subsanen la exclusión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

La Resolución que excluya definitivamente a algún aspirante, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía (calle Américo Vespucio, núm. 2, Monasterio Santa María de las Cuevas, Isla de la Cartuja en la ciudad de Sevilla), pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3. De conformidad con lo establecido en el art. 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo IV de esta convocatoria.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad, cuando

concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar a los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en la presente base.

5.3. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» Resolución por la que se nombran a los nuevos miembros del Tribunal, que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2, o por otras causas.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia del Presidente y del Secretario y la mitad, al menos, de sus miembros titulares o suplentes. En dicha sesión, el Tribunal acordará las decisiones pertinentes, en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de Presidente y Secretario y la mitad, al menos de sus miembros, sean titulares o suplentes.

5.6. El Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de esta norma, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas en que resulten necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. Asimismo, podrá nombrar ayudantes para tareas internas de organización y vigilancia. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.

5.8. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), o cualesquiera otra equivalente. El Tribunal excluirá a aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.9. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía (calle Américo Vespucio, 2. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Teléfono 95/446.22.99) y correo electrónico unia@uia.es.

5.10. El Tribunal que actúe en estas pruebas tendrá la categoría primera de las recogidas en el Anexo V del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, modificado por el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre y el Decreto 404/2000, de 5 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de noviembre).

5.11. En ningún caso, el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier pro-

puesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo de los ejercicios.

6.1. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X» de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

6.2. En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Los aspirantes serán convocados para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo en todo caso excluidos de la oposición quienes no comparezcan al mismo, dado el carácter de unidad del acto de la convocatoria.

6.4. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia de interesado, deberá proponer su exclusión al Rector de la Universidad, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

6.5. La publicación del anuncio de la celebración del primer ejercicio se realizará en la forma prevista en la base 4.1. Una vez comenzadas las pruebas selectivas los sucesivos anuncios sobre la celebración de los demás ejercicios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las anteriores, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente con, al menos, 24 horas de antelación a su comienzo.

7. Listas de aprobados.

7.1. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en la sede del Tribunal señalada en la base 5.9 y en aquellos otros que estime oportunos, la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación alcanzada en ambas fases, y con indicación, en todo caso, del documento nacional de identidad.

El Presidente del Tribunal enviará copia certificada de la lista de aprobados al Rector de la Universidad, especificando, igualmente, el número de aprobados en cada uno de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total de ambas fases.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hicieran públicas las listas de aprobados en el lugar o lugares de examen, los opositores aprobados deberán presentar en la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía, los documentos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.

8.2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados en la base 2.1, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación en las pruebas.

8.3. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado, cuyo número no podrá exceder en ningún caso al de plazas convocadas, serán nombrados funcionarios de carrera, mediante Resolución del Rector de la Universidad Internacional de Andalucía. Cualquier resolución que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho. Los nombramientos deberán publicarse en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

8.4. La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

8.5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 104.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas (Grupo A), de la Universidad Internacional de Andalucía.

9. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, asimismo, la Universidad Internacional de Andalucía podrá, en su caso, proceder a la revisión de la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas conforme a lo establecido en la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 11 de julio de 2003.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

EJERCICIOS Y VALORACION

El proceso selectivo constará de dos fases: fase de oposición y fase de concurso. La fase de concurso sólo valorará a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

1. Fase de oposición: Constará de dos ejercicios, ambos eliminatorios.

1.1. Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas sobre las materias contenidas en el programa a que hace referencia el Anexo II de esta convocatoria. El Tribunal podrá establecer una penalización por las respuestas contestadas erróneamente. El tiempo para la realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal. Se calificará con 10 puntos siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 5 puntos.

1.2. Segundo ejercicio: Consistirá en la redacción de un proyecto original de planificación de una biblioteca o un archivo universitario en una o varias de las siguientes áreas:

- Planificación, organización espacial y equipamiento.
- Gestión de la colección bibliográfica: Criterios para su formación, mantenimiento y evaluación.
- Planificación estratégica, dirección por objetivos y gestión de calidad en las bibliotecas universitarias y/o archivos universitarios.

Se valorará entre otros aspectos, la adaptación a las necesidades de la Universidad Internacional de Andalucía (marco jurídico, peculiaridades docentes, distribución geográfica, antecedentes históricos). Se calificará con 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

La calificación de la fase de oposición para los aspirantes que hayan superado ambos ejercicios vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de ellos.

2. Fase de concurso: En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán exclusivamente, los servicios prestados por los aspirantes en la Universidad Internacional de Andalucía conforme a los criterios contenidos en la base 3.5. La valoración se realizará otorgando 0,25 puntos por mes de servicios prestados o fracción, a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, hasta un máximo de 8 puntos.

3. Calificación final: La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, no pudiendo resultar aprobados un número superior de aspirantes al de plazas convocadas, conforme a lo establecido en la base 7. En caso de empate en la puntuación total, una vez sumadas las fases de concurso y de oposición, se resolverá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.

ANEXO II

I. BIBLIOTECONOMIA

1. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios. Clases de bibliotecas.

2. Bibliotecas públicas. Concepto y función.

3. Bibliotecas especializadas. Concepto y función.

4. Bibliotecas universitarias. Concepto y función.

5. Situación actual de las bibliotecas universitarias en España.

6. Situación actual de las bibliotecas universitarias en Andalucía. La Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía.

7. Planificación, organización espacial y equipamiento de bibliotecas universitarias.

8. Gestión de la colección bibliográfica: Criterios para su formación, mantenimiento y evaluación.

9. Planificación estratégica, dirección por objetivos y gestión de calidad en bibliotecas universitarias.

10. Gestión de recursos humanos en bibliotecas universitarias.

11. Gestión presupuestaria y financiera en bibliotecas universitarias.

12. Servicio de obtención del documento en las bibliotecas universitarias.

13. Definición y objetivos de la bibliografía. Evolución histórica de la bibliografía.

14. Estado actual de la bibliografía. Control bibliográfico universal. Disponibilidad universal de las publicaciones.

15. La cooperación bibliotecaria: Sistemas, redes y consorcios de bibliotecas universitarias. REBIUN).

16. El Sistema Español de Bibliotecas. Legislación actual y competencias de las distintas administraciones.

17. El Sistema Bibliotecario de Andalucía. Legislación andaluza actual sobre bibliotecas.

18. La formación profesional de los bibliotecarios y documentalistas en la actualidad.

19. Evolución histórica de la Universidad en España.

20. Evolución histórica de las bibliotecas universitarias en España.

21. Historia del libro y las bibliotecas en España desde la invención de la imprenta hasta el siglo XVIII.

22. Historia del libro y las bibliotecas en España, siglos XIX y XX.

23. Historia del libro y las bibliotecas en Iberoamérica. Epoca colonial.

24. Historia del libro y las bibliotecas en Iberoamérica. Desde la Independencia hasta nuestros días.

25. La industria editorial y el comercio de libro en la actualidad en España. Situación de Andalucía.

26. Los organismos internacionales al servicio de las bibliotecas. La cooperación internacional.

II. ARCHIVISTICA

1. Archivística: concepto y definición. El principio de procedencia.

2. El archivo: Concepto y clases. Su evolución. Funciones.

3. El documento de archivo: Concepto. Elementos para su caracterización.

4. La gestión documental desde el origen de los documentos hasta su conservación o eliminación.

5. Organización de archivos: Clasificación y ordenación.

6. La descripción archivística. Su metodología. Instrumentos resultantes.

7. La normalización de la descripción. Normas internacionales.

8. Los Sistemas de Archivos. Concepto, elementos y características.

9. Archivos administrativos: Archivos de oficina. Concepto y funciones.

10. Archivos administrativos: Archivos centrales. Concepto y funciones.

11. Archivos administrativos: Archivos intermedios. Concepto y funciones.

12. Archivos históricos. Concepto y funciones.

13. Diplomática. Concepto y evolución. La diplomática y los documentos de archivo.

14. El servicio a la Administración, al ciudadano y a la investigación. Instrumentos de control. Su informatización.

15. Organización archivística española. Los sistemas archivísticos de las administraciones públicas en España.

16. El Sistema Andaluz de Archivos: Evolución y organización.

17. Principales archivos españoles e iberoamericanos.

18. Evolución histórica de los archivos universitarios en España.

19. Archivos universitarios. Concepto y funciones. El marco jurídico de los archivos universitarios en España.

20. El sistema archivístico universitario. Reglamentos y normativas. Organos consultivos y comisiones asesoras.

21. Organización de archivos universitarios: Clasificación y ordenación.

22. Planificación y la gestión de los recursos económicos, técnicos y humanos en los archivos universitarios.

23. Archivos universitarios: Servicios y acceso.

24. Archivos universitarios: Edificio e instalaciones.

25. La producción documental en nuevos soportes. Repercusión en los archivos.

26. La dimensión internacional de los archivos. Organismos internacionales de archivos: Organización, competencias y programas.

III. DOCUMENTACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1. La biblioteca digital: Nuevos medios de almacenamiento y difusión de la información.

2. Internet: Desarrollo, funcionamiento, organización, acceso y utilidad.

3. Principales aplicaciones de internet a los servicios bibliotecarios y centros de documentación.

4. Los OPAC'S: Diseño, prestaciones y accesos.

5. Servicios teleinformáticos básicos: Correo electrónico, transferencia de ficheros, conexión remota, etc.

6. Servicios teleinformáticos avanzados. Aplicaciones en información y documentación en el ámbito de la biblioteca universitaria.

7. Situación actual de la automatización de Bibliotecas en España. Situación en Andalucía.

8. Situación actual de la automatización de Bibliotecas en Iberoamérica.

9. Centros de documentación y bibliotecas especializadas sobre Iberoamérica y el Magreb: Recursos existentes en España.

10. Implicaciones sociales y culturales de la innovación tecnológica en Información y documentación. Las bibliotecas universitarias ante la sociedad de la información.

11. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Su estructura en relación al libro, biblioteca y archivo.

12. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Su estructura en relación al libro, biblioteca y archivo.

13. La protección de datos y su implicación en los archivos y bibliotecas universitarias.

14. Legislación sobre propiedad intelectual y su incidencia en los archivos y las bibliotecas universitarias.

NORMATIVA GENERAL

1. Ley Orgánica de Universidades de 6/2001, de 21 de diciembre.

2. Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.

3. Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y Reglamento de Funcionamiento de la Universidad Internacional de Andalucía, Decreto 253/1997, de 4 de noviembre.

ANEXO III



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS PARA CUBRIR
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**
Entidad emisora **Q 7 3 5 0 0 0 7 F**

Nº Referencia

(ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO)

1. CONVOCATORIA

Escala o Categoría a la que aspira	
Laboral ☐ Funcionario ☐	Sistema de acceso Libre ☐ Promoción interna ☐

2. DATOS PERSONALES

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Sexo V ☐ H ☐	Fecha Nacimiento Día Mes Año	Teléfono	Correo electrónico (si dispone)
Minusvalía ☐ No ☐ Si %	En caso afirmativo, adaptación solicitada y motivo de la misma		
Domicilio (Calle, Plaza y número)			Código Postal
Municipio	Provincia	Nación	

3. TÍTULOS ACADÉMICOS

Exigido en convocatoria	Fecha de obtención	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Fecha de obtención	Centro de expedición

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En _____ a _____ de _____ de _____
(firma)

EXCMO. SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
JUSTIFICACIÓN DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN (Sólo en caso de que lo establezca la convocatoria)

EL MONTE, Caja de Huelva y Sevilla
Oficina Plaza de los servicios, Isla de la Cartuja
Clave Entidad: 2098
Clave Sucursal: 0145
Cuenta Nº: 0102000182
Derechos de Examen

(Sello Entidad Bancaria, Fecha y Firma)

ANEXO IV
TRIBUNAL CALIFICADOR

Miembros titulares:

Presidente: Don Antonio Sánchez Sánchez.

Secretario: Don Juan Francisco Hurtado González (sin voz y sin voto).

Vocales: Doña Luisa Rancaño Martín; don Fernando Palencia Herrejón; don Juan Luis Ruiz-Rico Díez; doña María Luisa Balbontín de Arce, en representación del personal funcionario, doña Carmen Méndez Martínez, doña Mercedes Castillo Higuera.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Salvador Montesa Peydró.

Secretario: Don Esteban Moreno Toral (sin voz y sin voto).

Vocales: Doña María Dolores López Enamorado; doña Gloria Marín González; don Antonio Ortiz Hidalgo; doña María Antonia Peña Guerrero, doña Carmen Berzosa Valencia, don Gonzalo Lázaro Gonzalo.

ANEXO V

Don/Doña, con domicilio en

y con documento nacional de identidad número, Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 2003.

Fdo.:

ANEXO VI

Don/Doña, con domicilio en y con número de pasaporte, Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.

En, a de de 2003.

Fdo.:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 14 de julio de 2003, por la que se acuerda la revocación y delegación de las competencias que se citan.

Por Orden de la Consejería de Gobernación de fecha 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 2001), se delegaron competencias en distintos órganos de la Consejería.

Así, el artículo 2 delega competencias en materia de personal en los Directores Generales en relación con el personal destinado en sus respectivos Centros Directivos.

Razones de eficacia y celeridad en las materias de gestión del personal, aconsejan adoptar medidas de racionalización administrativa revocando las competencias anteriormente mencionadas y delegándolas en otro órgano de la Consejería, siendo el objetivo fundamental de esta nueva delegación una mayor agilidad en la tramitación de los procedimientos.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 47 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N G O

Revocar las competencias delegadas en el artículo 2 de la Orden de 18 de junio de 2001 en el Director General de Política Interior en materia de personal, relativas a la concesión de vacaciones anuales retribuidas, permisos por matrimonio, nacimiento de hijos, maternidad, adopción o acogimiento, por exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, muerte

o enfermedad grave de familiar, traslado de domicilio habitual, razones sindicales, asistencia a exámenes finales y demás pruebas de aptitud en Centros oficiales, realización de pruebas de ingreso o promoción en la Administración Pública, cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal, por asistencia a cursos de selección, de formación o perfeccionamiento, para preparación de exámenes, por estudios directamente relacionados con la Función Pública, asuntos particulares con o sin retribución, ausencia por cuidado de hijos, o asistencia a Tribunales de exámenes u oposiciones, reducción de jornada por causas legalmente establecidas, licencias por enfermedad, su prórroga y previa a la jubilación, además de otras similares reconocidas en la legislación vigente, delegando las mismas en el Adjunto al Director General de Política Interior y en el Director de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, este último respecto al personal adscrito a dicha Escuela.

Sevilla, 14 de julio de 2003

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la relación de convenios suscritos por la Diputación Provincial de Sevilla.

El Capítulo III del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la obligación de remitir a la Comunidad Autónoma los convenios que se suscriban con las Entidades Locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37.2 de la citada Ley 7/1993, de 27 de julio, la Diputación Provincial de Sevilla ha enviado una relación de los convenios suscritos por la expresada Corporación provincial durante el período comprendido entre el día 1 de abril y el día 30 de junio de 2003, especificando el objeto de cada uno de los convenios, la fecha de su firma, así como la Entidad o Entidades suscribientes.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio

RESUELVE

Primero. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de convenios suscritos

por la Diputación Provincial de Sevilla, durante el período comprendido entre el día 1 de abril y el 30 de junio de 2003, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.

ANEXO

Asuntos Sociales	251/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 27 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. HERRERA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	252/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CASARICHE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	253/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL RUBIO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	254/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LA RODA de ANDALUCÍA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	255/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PEÑAFLORES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	256/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PUEBLA de los INFANTES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	257/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LA CAMPANA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	258/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. FUENTES de ANDALUCÍA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	25/4/03
Asuntos Sociales	259/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. LA CAMPANA, PEÑAFLORES y PUEBLA de los INFANTES que conforman la Zona de Trabajo Social de Peñaflores para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	28/4/03
OPAEF	260/03	Addenda al Convenio General de Gestión, Recaudación e Inspección suscrito el 26 de junio de 1992 entre el OPAE y el Ayto. EL RONQUILLO referente a la tramitación de expedientes de alteración de orden físico y económico que se formalicen en los modelos 902 y 902S del Impuesto de Bienes Inmuebles	7/5/03

Procedencia	Nº Rgto.	Convenio	Fecha firma
Juventud y M.A.	241/03	Convenio Especifico de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD de SEVILLA para establecer el régimen de copropiedad de la Patente nº 9602093.	10/4/03
Cultura y Deportes	242/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de abril de 1998, entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO para los cursos de primavera y otoño 2003.	3/4/03
Cultura y Deportes	243/03	Convenios de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de VILLAMANRIQUE de la CONDESA para la publicación de un CD de la primera Grabación de Los Tamborileros.	6/5/03
Asuntos Sociales	244/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN de TRASPLANTADOS de CORAZÓN de ANDALUCÍA "CIUDAD de HISPALIS" para la realización de un Programa de concienciación sobre la importancia de donación de órganos.	6/5/03
Asuntos Sociales	245/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN PROVINCIAL de AMAS de CASA y de CONSUMIDORES y USUARIOS "HISPALIS", para el establecimiento de Puntos de Información al Consumidor.	6/5/03
Asuntos Sociales	246/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN PROVINCIAL de CONSUMIDORES "UNION de CONSUMIDORES de SEVILLA" UCE, para el establecimiento de Puntos de Información al Consumidor.	6/5/03
Asuntos Sociales	247/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN de CONSUMIDORES y USUARIOS de SEVILLA (FACUA-SEVILLA), para el establecimiento de Puntos de Información al Consumidor.	6/5/03
Asunto Sociales	248/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 23 julio 1997, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. de ÉCIJA sobre Funcionamiento de un Centro de drogodependencia	6/5/03
Asunto Sociales	249/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 17 mayo 1999, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. de MAIRENA del ALCOR sobre Funcionamiento de un Centro de drogodependencia	6/5/03
Asuntos Sociales	250/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de la CUESTA que conforman la Zona de Trabajo Social de Castilleja de la Cuesta para el desarrollo del Plan Concertado y Programas Comunitarios. 2003.	6/5/03

Infraestruc. y Equip.	273/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de LORA de ESTEPA para la construcción de un Centro Multiusos, con cargo al Plan Complementario de Actuación Local 2003.	8/5/03
Infraestruc. y E.	274/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de OBRAS PÚBLICAS y TRANSPORTES de la J.A y el Ayto. de CÁNADA de ROSAL para la financiación de actuaciones de mejora en el Camino de Cañada Rosal a Palma del Río.	14/4/03
Juventud y M.A.	276/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 10 de octubre de 2001 entre Diputación de Sevilla y el Ayto. de UMBRETE para la contratación de un trabajador especializado en materia de juventud (ADJ)	12/5/03
Infraestruc. Y Equip.	277/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LORA del RÍO en ejecución del Programa Marco de Actuaciones para el desarrollo de la provincial fase	8/5/03
Desarrollo Económ. Y N.T.	278/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. FUENTES de ANDALUCÍA para la ejecución del Programa "Desarrollo Turístico y Empresarial de la Provincia de Sevilla, V Fase", afecto al PFOEA 2002.	9/5/03
Sevilla Siglo XXI	279/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de ALCALÁ del RÍO, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	280/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de OLIVARES, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	281/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de CANTILLANA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	282/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de EL REAL de la JARA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	283/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de FUENTES de ANDALUCÍA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	284/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de EL RUBIO, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	285/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de CASTILLEJA de GUZMÁN, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	286/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de VILLAMANRIQUE de la CONDESA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03

Asuntos Sociales	261/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LAS NAVAS de la CONCEPCIÓN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	262/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. SAN NICOLÁS del PUERTO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	263/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ISLA MAYOR para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	264/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PUEBLA del RÍO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	265/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALANIS de la SIERRA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asunto Sociales	266/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 17 diciembre 1996, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. de OSUNA sobre Funcionamiento de un Centro de drogodependencia	28/4/03
Asuntos Sociales	267/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CONSTANTINA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	268/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. ALANIS de la SIERRA, CONSTANTINA, LAS NAVAS de la CONCEPCIÓN y SAN NICOLÁS del PUERTO que conforman la Zona de Trabajo Social de Constantina para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	269/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. PUEBLA del RÍO e ISLA MAYOR que conforman la Zona de Trabajo Social de Puebla del Río para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	270/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ESTEPA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	271/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de julio de 1992 entre la Diputación de Sevilla y la RESIDENCIA de ANCIANOS SAN ANDRÉS de LEBRIJA	8/5/03
Cultura y Deportes	272/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FEDERACIÓN ANDALUZA de DEPORTE para MINUSVALIDOS. Año 2003.	8/5/03

Asuntos Sociales	299/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de julio de 1997, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de CANTILLANA sobre funcionamiento de Centro de Drogodependencia.	14/5/03
Asuntos Sociales	300/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 17 de diciembre de 1996, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MARCHENA sobre funcionamiento de Centro de Drogodependencia.	14/5/03
Asuntos Sociales	301/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 24 de julio de 1997, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de LA RINCONADA sobre funcionamiento de Centro de Drogodependencia.	14/5/03
Asuntos Sociales	302/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ARAHAL que conforman la Zona de Trabajo Social de El Arahál para el desarrollo del Plan Concertado y Programas Comunitarios. Año 2003.	10/4/03
Asuntos Sociales	303/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de Abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LORA del Río que conforman la Zona de Trabajo Social de Lora del Río para el desarrollo del Plan Concertado y Programas Comunitarios. Año 2003.	9/5/03
Asuntos Sociales	304/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. GUILLENA que conforman la Zona de Trabajo Social de El Arahál para el desarrollo del Plan Concertado y Programas Comunitarios. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	305/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. UMBRETE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	306/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BENACAZÓN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	307/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 13 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCOLLAR para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	308/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CAÑADA de ROSAL para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	309/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. BORMUJOS, CASTILLEJA de GUZMÁN, GINES, SANTIPONCE y VALENCINA de la CONCEPCIÓN que conforman la Zona de Trabajo Social de Cornisa del Aljarafe para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	310/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de GUZMÁN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03

Sevilla Siglo XXI	287/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de PRUNA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	288/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de VALENCINA de la CONCEPCIÓN, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Activa	289/03	Convenio de Gestión y Cooperación entre la Diputación de Sevilla, SOCIEDAD SEVILLA ACTIVA y el Ayto. de CAÑADA ROSAL para el desarrollo de la actuación de 10 unidades habitacionales agrupadas en Residencia Colectiva para la Tercera Edad en régimen autonómico de Promoción Pública en Alquiler.	29/4/03
Presidencia	290/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la TESORERÍA GENERAL de la SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL de SEVILLA, para la edición de Boletines Oficiales.	9/5/03
Recursos Humanos	291/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MORÓN de la FRONTERA para la realización de estudio y asesoramiento en materia de Recursos Humanos en el Ayto.	12/5/03
Cultura y Deportes	292/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MAIRENA del ALJARAFE para el Campeonato de España de PADEL (1ª categoría) por equipos.	9/5/03
Cultura y Deportes	293/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MORÓN de la FRONTERA para el Proyecto de Actividades Deportivas. Año 2003.	12/5/03
Cultura y Deportes	294/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de TOCINA para el proyecto de Actividades Deportivas. Año 2003.	9/5/03
Cultura y Deportes	295/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la MANCOMUNIDAD de DESARROLLO y FOMENTO del ALJARAFE para el proyecto de Actividades Deportivas. Año 2003.	8/5/03
Cultura y Deportes	296/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA de ATLETISMO para la celebración del Meeting de Atletismo 2003.	14/5/03
Cultura y Deportes	297/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el CLUB de ATLETISMO SEVILLA ABIERTA. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	298/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN PAZ y BIEN en materia de personas con retraso mental gravemente afectadas.	8/5/03

Asuntos Sociales	321/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. OLIVARES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	322/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. SALTERAS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	323/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALBAIDA del ALJARAFA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	324/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLANUEVA del ARISCAL para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	325/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y la MANCOMUNIDAD de la COMARCA de ECÍJA, integrada por los Aytos. Cañada del Rosal, Fuentes de Andalucía y La Luisiana que conforman la Zona de Trabajo Social de Fuentes de Andalucía para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	326/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. LAS CABEZAS de SAN JUAN y EL CUERVO que conforman la Zona de Trabajo Social de Las Cabezas de San Juan para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	327/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LAS CABEZAS de SAN JUAN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	328/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL CUERVO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	6/5/03
Asuntos Sociales	329/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. ALMENSILLA, GELVES y PALOMARES del RÍO que conforman la Zona de Trabajo Social de Gelves para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	8/5/03

Asuntos Sociales	311/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VALENCINA de la CONCEPCIÓN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	312/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. SANTIPONCE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	313/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BORMUJOS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	314/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. GINES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	315/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. AGUADULCE, LANTEJUELA, OSUNA y PUEBLA de CAZALLA que conforman la Zona de Trabajo Social de Osuna para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	316/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. OSUNA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	317/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. AGUADULCE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	318/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 19 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PUEBLA de CAZALLA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	319/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 19 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LANTEJUELA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	28/4/03
Asuntos Sociales	320/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. ALBAIDA del ALJARAFA, OLIVARES, SALTERAS y VILLANUEVA del ARISCAL que conforman la Zona de Trabajo Social de Olivares para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	12/5/03

Asuntos Sociales	340/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. GERENA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	341/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. CANTILLANA, ALCOLEA del RÍO, TOCINA y VILLANUEVA del RÍO y MINAS que conforman la Zona de Trabajo Social de Cantillana para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	342/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CANTILLANA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	343/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALCOLEA del RÍO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	344/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de Abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. TOCINA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	345/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLANUEVA del RÍO y MINAS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	346/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 12 de septiembre de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. AZNALCÁZAR, CARRIÓN de los CÉSPEDES, CASTILLEJA del CAMPO, HUEVAR del ALJARAFE, PILAS y VILLAMANRIQUE de la CONDESA que conforman la Zona de Trabajo Social de Pilas para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	347/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCÁZAR para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	348/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA del CAMPO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03

Asuntos Sociales	330/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALMENSILLA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	331/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PALOMARES del RÍO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	332/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. GELVES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03
Asuntos Sociales	333/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. BRENES, ALCALA del RÍO y VILLAVERDE del RÍO que conforman la Zona de Trabajo Social de Brenes para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	334/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BRENES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	335/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 16 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALCALA del RÍO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	336/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLAVERDE del RÍO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	337/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y la MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS "CORNISA SIERRA NORTE", integrada por los Aytos. Burguillos, Castiblanco de los Arroyos y Gerena que conforman la Zona de Trabajo Social de "Guillena" para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	338/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BURGUILLOS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	339/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILBLANCO de los ARROYOS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03

Asuntos Sociales	356/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CORIPE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	25/4/03
Asuntos Sociales	357/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL CORONIL para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	25/4/03
Asuntos Sociales	358/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LOS MOLARES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	25/4/03
Asuntos Sociales	359/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. MONTELLANO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	25/4/03
Asuntos Sociales	360/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. ALMADÉN de la PLATA, EL CASTILLO de las GUARDAS, EL GARROBO, EL MADRÓN, EL REAL de la JARA y EL RONQUILLO que conforman la Zona de Trabajo Social de El Ronquillo para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	361/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ALMADÉN de la PLATA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	362/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL CASTILLO de las GUARDAS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	363/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL GARROBO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	364/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL MADRÓN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	365/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. REAL de la JARA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	366/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL RONQUILLO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	367/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 4 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LA LUISIANA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03

Asuntos Sociales	349/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. CARRIÓN de los CÉSPEDES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	350/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. HUÉVAR del ALJARAPE para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	351/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLAMANRIQUE de la CONDESA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	352/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PILAS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	14/5/03
Asuntos Sociales	353/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, para la cesión de uso y gestión a la Delegación de Asuntos Sociales del inmueble patrimonial perteneciente al patrimonio provincial siguiente: Centro de Acogida Inmediata de niños, enclavada en el Complejo Pino Montano	25/4/03
DENT	354/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de noviembre de 2001, entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de GOBERNACIÓN de la J.A. para la financiación conjunta de las obras de finalización de Tres Centros de Formación ocupacional en las Zonas Rurales de la Provincia de Sevilla, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000. Ampliación de seis meses en la justificación de la subvención por retrasos en la finalización de las obras.	7/4/03
Asuntos Sociales	355/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. CORIPE, EL CORONIL, LOS MOLARES y MONTELLANO que conforman la Zona de Trabajo Social de Montellano para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	25/4/03

Sevilla Siglo XXI	380/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de ALGAMITAS , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	381/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de ALANIS de la SIERRA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Cultura y Deportes	382/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de HERRERA para el proyecto de actividades deportivas. Año 2003.	21/5/03
Gabinete Presidencia	383/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROCHELAMBERT para la temporada 2002-2003	21/5/03
Sevilla Siglo XXI	384/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de OSUNA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	385/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de CERENA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	386/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de HERRERA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	387/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de PUEBLA del RÍO , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	388/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de GUILLENA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	389/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de MONTELLANO , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03

Asuntos Sociales	368/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BOLLULLOS de la MITACIÓN para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	369/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. ESPARTINAS para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Cultura y Deportes	370/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN GO de ANDALUCÍA para el año 2003.	20/5/03
Cultura y Deportes	371/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FEDERACIÓN ANDALUZA de CICLISMO para el año 2003.	20/5/03
Cultura y Deportes	372/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de AZNALCAZAR para el Proyecto III Cross "Corredor Verde" del año 2003	20/5/03
Cultura y Deportes	373/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de DOS HERMANAS para el Proyecto de Actividades Deportivas del año 2003	20/5/03
Sevilla Siglo XXI	374/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de TOCINA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	375/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de CASTILBLANCO de los ARROYOS , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	376/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de CORRIPE , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	377/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de VALENCINA de la CONCEPCIÓN , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	378/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de CAZALLA de la SIERRA , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	379/03	Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de AZNALCAZAR , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03

Sevilla Siglo XXI	400/03	Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI y el Ayto. de EL PEDROSO , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Asuntos Sociales	401/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. AZNALCÓLLAR , BENACAZÓN , BOLLULLOS de la MITACIÓN , ESPARTINAS , SANLÚCAR la MAJOR y UMBRETE que conforman la Zona de Trabajo Social de Sanlúcar la Mayor para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	402/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de julio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. SANLÚCAR la MAJOR para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales . Año 2003.	12/5/03
Cultura y Deportes	403/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FEDERACIÓN ANDALUZA de GALGOS . Año 2003	29/5/03
DENT	404/03	Anexo al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de noviembre de 2001 entre la Diputación de Sevilla, FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL para la creación y desarrollo de la empresa y la CÁMARA de COMERCIO, INDUSTRIA y NAVEGACIÓN de SEVILLA para la mejora y el fomento de la gestión empresarial de la pequeña y mediana empresa, con el objeto de ampliar sus cláusulas.	2/4/03
Cultura y Deportes	405/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FEDERACIÓN ANDALUZA de FÚTBOL . Año 2003.	12/6/03
OPAEF	406/03	Convenio de Cesión de inmueble a la Diputación de Sevilla (OPAEF) por el Ayto. de MORÓN de la FRONTERA	13/6/03
Cultura y Deportes	407/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FUNDACIÓN ANDALUCÍA OLÍMPICA para el año 2003.	23/5/03
Asuntos Sociales	408/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 17 de septiembre de 2002, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de OSUNA sobre Funcionamiento de Centro de una Agencia de Bienestar Social.	12/6/03
Asuntos Sociales	409/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de Abril de 2002, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MARCHENA sobre Funcionamiento de Centro de una Agencia de Bienestar Social.	12/6/03
Asuntos Sociales	410/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME y la LIBERTAD para la gestión del Servicio Escolar de Comedor para niños del Asentamiento Sevillano "El Vacie" del Polígono Norte, para el curso escolar 2002/2003.	12/6/03

DENT	390/03	P.I.C. Interreg III B Mediterráneo occidental, Anexo al Convenio firmado el 20 de mayo de 2002 entre la Diputación de Sevilla y el Departamento L'Hérault para la realización del Proyecto AQUANET	10/4/03
Asuntos Sociales	391/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de DOS HERMANAS en materia de Drogedependencia .	15/5/03
Asuntos Sociales	392/03	Prórroga y Modificación de la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración suscrito el 11 de octubre de 2002 entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. en materia de Drogedependencia .	14/5/03
Asuntos Sociales	393/03	Prórroga y Modificación de la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración suscrito el 23 de octubre de 2002 entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de LEBRIJA en materia de Drogedependencia .	6/5/03
Infraest. Y Equip.	394/03	Protocolo de Intenciones entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de CULTURA de la J. A. y el Ayto. de SAN JUAN de AZNALFARACHE para la construcción de un espacio escénico en dicho municipio.	23/5/03
Asuntos Sociales	395/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y la MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS de la SIERRA SUR, integrada por los Aytos. EL SAUCEJO, LOS CORRALES y MARTÍN de la JARA que conforman la Zona de Trabajo Social de Los Corrales para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	13/5/03
Asuntos Sociales	396/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. EL SAUCEJO para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales . Año 2003.	13/5/03
Asuntos Sociales	397/03	Clausula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LOS CORRALES para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales . Año 2003.	13/5/03
Asuntos Sociales	398/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 30 de marzo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. MARTÍN de la JARA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales . Año 2003.	13/5/03
Sevilla Siglo XXI	399/03	Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI , y el Ayto. de CANADA ROSAL , para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03

Cultura y Deportes	420/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de OLIVARES para la publicación del libro "Escribanías de Olivares"	12/6/03
Cultura y Deportes	421/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de ALGÁMITAS para la publicación del libro "Algámitas"	13/6/03
Cultura y Deportes	422/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de CAMAS para diversas actividades culturales en torno a la promoción y difusión del Legado Protohistórico del Yacimiento del Carambolo en Camas.	13/6/03
Cultura y Deportes	423/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de EL CASTILLO de las GUARDAS para la nueva encuadernación del libro "Privilegio y Armas de la muy Noble y Leal Villa de El Castillo de las Guardas".	12/6/03
Cultura y Deportes	424/03	Modificación del Convenio de Colaboración suscrito el 22 de noviembre de 2001, entre la Diputación de Sevilla y el CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA S.A.D. para el año 2003.	16/6/03
Juventud y M.A.	425/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de GERENA para el desarrollo de una Campaña de sensibilización para la recuperación del ganado caballar, asnal y mular, con motivo de la IV Feria Agro-Canadera en el año 2003.	13/6/03
Asuntos Sociales	426/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y los Aytos. BADOLATOSA, CASARICHE, ESTEPA, GILENA, HERRERA, LORA DE ESTEPA, MARINALEDA, PEDRERA, LA RODA DE ANDALUCÍA y EL RUBIO que conforman la Zona de Trabajo Social de Sanlúcar la Mayor para el desarrollo del Plan Concertado. Año 2003.	6/6/03
Asuntos Sociales	427/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. BADOLATOSA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	12/5/03
Asuntos Sociales	428/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. GILENA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	10/6/03
Asuntos Sociales	429/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. LORA DE ESTEPA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	8/5/03

Asuntos Sociales	411/03	Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 1 de junio de 1994 entre la Diputación de Sevilla y el ARZOBISPADO DE SEVILLA	17/6/03
Asuntos Sociales	412/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. para la realización de un Programa de Promoción de la Comunidad Gitana Andaluza.	10/6/03
Sevilla Siglo XXI	413/03	Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de enero de 2003 entre la Diputación de Sevilla, SEVILLA SIGLO XXI, y el Ayto. de GILENA, para el desarrollo del Proyecto Aulas Municipales de Autoformación.	13/5/03
Desarrollo Económ. Y N.T.	414/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de AGUADULCE para la ejecución del Programa "Desarrollo Turístico y Empresarial de la Provincia de Sevilla, V Fase", afecto al PFOEA 2002.	13/6/03
Desarrollo Económ. Y N.T.	415/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de TOMARES para la ejecución del Programa "Zonas Vulnerables del Área Metropolitana", afecto al PFOEA 2002.	2/6/03
Juventud y M.A.	416/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de VILLAMANRIQUE de LA CONDESA para la celebración de las VIII Jornadas y VIII Edición del Campeonato Internacional de yuntas y carreteros a celebrar el año 2003	12/6/03
Juventud y M.A.	417/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de ESPARTINAS con motivo de la celebración de la Tercera Edición de la Floraurbana 2003.	12/6/03
Infraestruc. y Equipam.	418/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de VILLAMANRIQUE de la CONDESA para la realización de obras de construcción de vestuarios en Polideportivo Municipal con cargo al Plan Complementario de Actuación Local 2003.	12/6/03
Cultura y Deportes	419/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FUNDACIÓN para el DESARROLLO de los PUEBLOS de la RUTA del TEMPRANILLO.	12/6/03

Asuntos Sociales	434/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la SOCIEDAD de DESARROLLO ECONÓMICO de MARCHENA (SODEMAR, S.L.) para Formación en la residencia de Mayores de Marchena.	26/6/03
Asuntos Sociales	435/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de julio de 1997, entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de MORÓN de la FRONTERA sobre Funcionamiento de Centro de Drogodependencia.	25/6/03
Asuntos Sociales	436/03	Prórroga al Convenio de colaboración suscrito el 31 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y la ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS del DISCAPACITADO (APDEDIS) para el programa de Apoyo a Discapacitados.	25/6/03
Asuntos Sociales	439/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD PABLO de OLAVIDE de Sevilla para el Desarrollo de actividades relativas al Programa Provincial del Aula Abierta de Mayores en Marchena.	27/5/03

Asuntos Sociales	430/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 14 de mayo de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. MARINALEDA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	7/5/03
Asuntos Sociales	431/03	Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de abril de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. PEDRERA para ejecución de Programas Comunitarios del Plan Provincial de Servicios Sociales. Año 2003.	23/6/03
Cultura y Deportes	432/03	Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial y la ASOCIACIÓN de ESCRITORES CINEMATOGRAFICOS de ANDALUCÍA (ASECAN) para la celebración de entrega de Premios ASECAN 2003.	20/6/03
Juventud y M.A.	433/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la E.L.A. ISLA REDONDA para adquisición de vehículos adscritos a servicios públicos de su competencia.	24/6/03

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 14 de julio de 2003, por la que se dispone la suplencia temporal de los órganos directivos de la Consejería.

El artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

La Orden de 27 de mayo de 2002, por la que se publica el texto íntegro del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, dispone, en su artículo 4.2, que, en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, los titulares de los Centros Directivos serán suplidos por quienes designe el titular de la Consejería.

Las vacaciones reglamentarias de los titulares de los órganos Directivos para el año 2003 afectarán, fundamentalmente, al mes de agosto, por lo que procede establecer el régimen de suplencia adecuado durante dicho período.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. Suplencia durante el mes de agosto de 2003.

1. Durante el período comprendido entre el 1 y el 15 de agosto de 2003, los titulares de los Centros Directivos a que se refiere el artículo 2 de la Orden de 27 de mayo de 2002, por la que se publica el texto íntegro del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, serán suplidos por el titular de la Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios.

2. Durante los días comprendidos entre el 16 y el 31 de agosto de 2003, los titulares de los Centros Directivos a que se refiere el apartado primero de este artículo serán suplidos por el titular de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Sevilla, 14 de julio de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 3 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegaban competencias en el Delegado Provincial de Salud en Córdoba para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), para la construcción de un Centro de Salud en dicha localidad.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de 3 de abril de 2002, publicada en el BOJA núm. 55, de 11 de mayo, se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba) para la construcción de un Centro de Salud en dicha localidad.

Con fecha 10 de junio de 2002 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Delegación Provincial de la Conse-

jería de Salud en Córdoba y el Ayuntamiento de Nueva Carteya, para la construcción del nuevo Centro de Salud en dicha localidad.

Que las partes firmantes del mismo convienen en que el importe subvencionado resulta insuficiente para la ejecución total de las obras, por lo que proponen, para el cerramiento del Centro de Salud, la modificación del convenio, al amparo de lo preceptuado en el artículo 110 de la Ley General de Hacienda Pública.

Que la modificación consiste en una ampliación del importe de la subvención concedida en la cuantía de treinta mil euros (30.000 euros).

Por todo ello, en virtud del ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO

Primero. Modificar la Resolución de 3 de abril de 2002, publicada en el BOJA núm. 55, de 11 de mayo, por la que se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), para las obras de Construcción de un nuevo Centro de Salud, al amparo de lo preceptuado en el artículo 110 de la Ley General de Hacienda Pública.

Segundo. La modificación consiste en una ampliación del importe de la subvención en la cuantía de treinta mil euros (30.000 euros).

Tercero. Delegar en el Delegado Provincial de Salud en Córdoba la competencia para la modificación del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Nueva Carteya el 10 de junio de 2002.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Salud de Huelva para la firma de una subvención al Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), para la reforma del Consultorio Local de dicha localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva solicita delegación de competencias para la firma de una subvención al Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), para la reforma del Consultorio Local de dicha localidad, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la mejora del Consultorio Local de Paymogo (Huelva), por un importe

de veintiocho mil ciento treinta y nueve euros con once céntimos (28.139,11 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva, la competencia para la firma de una subvención al Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), para la reforma del Consultorio Local de dicha localidad, por un importe de veintiocho mil ciento treinta y nueve euros con once céntimos (28.139,11 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Salud en Jaén para la firma de subvenciones a distintos Ayuntamientos de su provincia para obras menores de reparación y mejora en sus Centros de Salud y Consultorios Locales.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Jaén solicita la delegación de competencias para la firma de subvenciones a distintos Ayuntamientos de su provincia para la realización de obras menores de reparación y mejora en sus Centros de Salud y Consultorios Locales.

Las actuaciones a subvencionar consisten en las obras menores de reparación y mejora de los Centros de Salud y Consultorios Locales que se relacionan, por un importe total de noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos (98.245,60 euros).

Ayuntamiento	Acción a subvencionar	Importe euros
Baeza	Climatización Consultorio de Puente del Obispo	3.000
Orcera	Climatización Centro de Salud	12.000
Hornos de Segura	Climatización Consultorio	6.010
Benatáe	Climatización Consultorio	6.010
Villarrodriego	Climatización Consultorio	6.010
Frailes	Climatización Consultorio	8.117,68
Alcalá la Real	Climatización Consultorio de Fuente Alamo y Ribera Alta	5.291,92
Castillo de Locubín	Climatización Consultorio	1.821
Estación de Espelúy	Climatización Consultorio	1.025
Espelúy	Climatización Consultorio	1.025

Ayuntamiento	Acción a subvencionar	Importe euros
Los Cárcheles	Climatización Consultorios de Carchelejo y Cárcchel	7.175
Campillo de Arenas Cambil	Climatización Consultorio Climatización y construcción Almacén en Consultorio de Arbuniel	5.125
Cabra Sto. Cristo Jimena Mancha Real	Climatización Consultorio Climatización Consultorio Alicitado consultas y adecentado A.U. del Centro de Salud	5.775
Los Villares Vilches Vilches	Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio de Guadalén	5.125
Arquillos	Climatización Consultorio de El Porrosillo	3.075
Torreblascopedro Baños de la Encina Estación Linares-Baeza	Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio	4.600
		4.100
		5.184
		2.592
		2.592
		864
		864
		864

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Jaén la competencia para la firma de Subvenciones a los Ayuntamientos relacionados de la provincia de Jaén, para obras menores de reparación y mejora en sus Centros de Salud y Consultorios Locales, por un importe total de noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos (98.245,60 euros), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Ayuntamiento	Acción a subvencionar	Importe euros
Baeza	Climatización Consultorio de Puente del Obispo	3.000
Orcera	Climatización Centro de Salud	12.000
Hornos de Segura Benatáe Villarrodriego Frailes Alcalá la Real	Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio de Fuente Alamo y Ribera Alta	6.010
		6.010
		6.010
		8.117,68
		5.291,92
Castillo de Locubín Estación de Espelúy Espelúy Los Cárcheles	Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorio Climatización Consultorios de Carchelejo y Cárcchel	1.821
Campillo de Arenas Cambil	Climatización Consultorio Climatización y construcción Almacén en el Consultorio de Arbuniel	1.025
		1.025
		7.175
		5.125
		5.775
Cabra Sto. Cristo Jimena	Climatización Consultorio Climatización Consultorio	5.125
		3.075

Ayuntamiento	Acción a subvencionar	Importe euros
Mancha Real	Alicatado consultas y adecentado A.U. del Centro de Salud	4.600
Los Villares	Climatización Consultorio	4.100
Vilches	Climatización Consultorio	5.184
Vilches	Climatización Consultorio de Guadalén	2.592
Arquillos	Climatización Consultorio de El Porrosillo	2.592

Ayuntamiento	Acción a subvencionar	Importe euros
Torreblascopedro	Climatización Consultorio	864
Baños de la Encina	Climatización Consultorio	864
Estación Linares-Baeza	Climatización Consultorio	864

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento que se indica. (PD. 2951/2003).

La Delegación de Turismo y Deporte ha resuelto convocar concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: JA/002/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de instalaciones y jardines del Hotel Seminario de Siles.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Siles (Jaén).

d) Fecha límite de entrega:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe/anual: 81.292,80 €/año.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.625,86 €.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Teléfonos: 953/01.32.77-79.

e) Telefax: 953/01.32.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera sábado o festivo se trasladará al inmediato hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados (1 y 2) conteniendo, respectivamente, la documentación general el primero, y la proposición económica y técnica el segundo.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Jaén.

Domicilio: Paseo de la Estación 19, 3.ª planta.

Localidad y código postal: Jaén, 23071.

Si el licitador presentara su oferta por correo o en cualquiera de los Registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/92, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax o telegrama, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.º de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Sala de Juntas.

Domicilio: Paseo de la Estación, 19, planta baja.

Localidad: Jaén.

Fecha: A las 11 horas del decimoquinto día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado o festivo se trasladará al inmediato siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo de 2.000 €.

13. Envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Jaén, 21 de julio de 2003.- La Delegada, M.ª del Rosario Morales de Coca.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de julio de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público de determinación de tipo con destino a la Comunidad Autónoma Andaluza, por procedimiento abierto. (PD. 2963/2003).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto anunciar el concurso de determinación de tipo que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2021SM.03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de microordenadores y periféricos 2003/2005.
 - b) División por lotes y números: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.
5. Garantías.

Provisional: 3.000,00 €.
Definitiva: 6.000,00 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos: 95/506.47.93-95/506.47.84.
 - e) Telefax: 95/506.48.00-95/506.47.59.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista. Los exigidos en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del día 22 de septiembre de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 30 de septiembre de 2003.
 - e) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones: Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 25 de septiembre de 2003, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma,

a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Número de expediente: 44/03.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.
Objeto: «Servicio a las Labores de Administración de la Red de la Consejería de Justicia y Administración Pública».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y cuatro mil euros (144.000,00 €).
5. Adjudicación.

Fecha: 7 de julio de 2003.
Contratista: Isotrol, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe: 121.800,00 euros (121.800,00 €).

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2949/2003).

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
Número de expediente: 128/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Reforma Local para sede provisional del Instituto de Medicina Legal de Huelva.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses (3 meses).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ciento diecinueve mil novecientos noventa y siete euros con cuarenta y ocho céntimos (119.997,48 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Copistería Copy Sevilla.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10 y C/ Jesús del Gran Poder núm. 19 y C/ Zaragoza núm. 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 95/503.18.11 y Copy Sevilla 95/491.50.00 y 95/456.29.42.

e) Para información: Servicio de Contratación. Teléfono: 95/503.19.60 y página web: www.juntadeandalucia.es/cjap

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros Requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimotercer día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres (1 Documentación Administrativa y 2 Proposición Económica y Técnica) identificado en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicando nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador, cerrados conteniendo respectivamente la Documentación Administrativa, Proposición Técnica y Proposición Económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla 41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A las 10 horas del 8 de septiembre de 2003.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada el día 2 de septiembre de 2003, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de sub-sanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10 de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de Anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Importe del anuncio: Importe máximo 2.000 €.

13. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicio que se indica. (PD. 2931/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 125/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Mantenimiento de los equipos de grabación audio-vídeo instalados en las salas de vistas de los órganos judiciales de Andalucía».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Consejería de Justicia y Administración Pública. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Servicio de Informática.

d) Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del contrato tendrá una duración de nueve meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos un mil ciento cincuenta y tres euros con veinticinco céntimos (201.153.25 €).

5. Garantía provisional no se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: 41071-Sevilla.

d) Teléfono: 95/503.18.55.

e) Telefax: 95/503.18.35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de consultoría y asistencia, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: mariad.gallardo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla-41071.

d) Fecha: A las 12 horas del día 10 de septiembre de 2003.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, fijada a las 12 horas del día 3 de septiembre de 2003, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2948/2003).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Núm. de Expte.: 2003/2057 (01-CO-1389-0.0-0.0-GI).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el Oeste de la provincia de Córdoba.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 5.695.858,59 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Ciento trece mil novecientos diecisiete euros con diecisiete céntimos (113.917,17 €).

b) Definitiva: Doscientos veintisiete mil ochocientos treinta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (227.834,34 €).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.

c) Localidad y código postal: Sevilla - 41092.

d) Teléfono: 95/505.85.00.

e) Telefax: 95/505.85.16.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 del último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo 0, Subgrupo 2, Categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 17 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.82.01.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes (D. Gral. de Carreteras).

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, edificio de La Prensa-Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla - 41092.

d) Fecha: Apertura técnica: 30.9.2003. Apertura económica: 30.10.2003.

e) Hora: Apertura técnica: Once. Apertura económica: Once.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE: 21.7.2003:

Sevilla, 11 de julio de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/03/03/AG).

Resolución de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/03/03/AG).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Isabel la Católica número 8 (C.P. 11071 Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.

c) Número de expediente: SL 03 03 AG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza y aseo.

b) Lugar de ejecución Sedes de las Oficinas Comarcales Agrarias de Algeciras, la Sierra (Olvera) y El Litoral (Chipiona) así como las Oficinas Locales Agrarias de Rota, Chiclana, Vejer y Ubrique.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 23 de abril.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 85.941,36 euros (ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y un euros con 36 céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de junio de 2003.

b) Contratista: Mayse, Mantenimientos y Servicios S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos (85.663,68 euros).

Cádiz, 5 de junio de 2003.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/01/03/AG).

Resolución de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/01/03/AG).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Isabel la Católica número 8 (C.P. 11071 Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.

c) Número de expediente: SL 01 03 AG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza y aseo.

b) Lugar de ejecución: Sedes de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, Isabel la Católica, números 8 y 13.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 23 de abril.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 90.150,44 euros (noventa mil ciento cincuenta euros con cuarenta y cuatro céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de junio de 2003.

b) Contratista: Procedimiento de Aseo Urbano S.A. (PAU).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Noventa mil trece euros con sesenta y ocho céntimos (90.013,68 euros).

Cádiz, 5 de junio de 2003.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/02/03/AG).

Resolución de 5 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza (Expte. SL/02/03/AG).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Isabel la Católica número 8 (C.P. 11071 Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.

c) Número de expediente: SL 02 03 AG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza y aseo.

b) Lugar de ejecución: Sedes del Servicio de Estructuras Agrarias (Plaza Esteve s/n), Servicio de Sanidad Vegetal y Laboratorio (Ronda Alunados s/n) y Oficina Comarcal Agraria de Jerez (Ronda Alunados s/n).

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 23 de abril.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 87.041,57 euros (ochenta y siete mil cuarenta y un euros con 57 céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de junio de 2003.

b) Contratista: Procedimiento de Aseo Urbano S.A. (PAU).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y seis mil novecientos un euros con sesenta y seis céntimos (86.901,66 euros).

Cádiz, 5 de junio de 2003.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2002/231000 (29/2002).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de los nuevos laboratorios del Hospital (a231000-HVA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 26 de 7.2.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 87.136,66 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.6.03.
 - b) Contratista: Planho Consultores, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 84.522,56 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por los que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2002/290628 (36/2002).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Resonancia Nuclear Magnética del Area Hospitalaria de Valme, mediante concierto (a290628-HVA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 26 de 7.2.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.753.224,43 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.6.03.
 - b) Contratista:

1. Centro Radiológico Computerizado, S.A.
2. Centro Médico de Diagnóstico por la Imagen, S.A.
3. Centro Médico Técnicas Diagnósticas «Dr. Arduán».
4. Clínica Sagrado Corazón, S.L.
5. Centro Radiológico Macarena, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 348.968,00 €.
2. 271.128,00 €.
3. 213.436,00 €.
4. 195.733,68 €.
5. 114.670,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., el Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/166050 (HS003054).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos y esparadrapos (a166050n-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 166.358,06 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.6.03.

b) Contratistas:

1. 3M España, S.A.

2. Convatec, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 63.204,40 €.

2. 64.934,50 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 33.219,16 €.

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 13.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S.,
El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de expediente: 2003/067692 (03C88022090).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Sustitución de sistemas de refrigeración del HRT (a67692-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 78, de 25.4.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 240.404,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.6.03.

b) Contratista: Tecysu, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 240.404,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S.,
El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de expediente: 2003/075670 (03C88020093).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de transformadores secos y servicio de retirada de transformadores de piraleno (a75670-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 16.5.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 181.215,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.6.03.

b) Contratista: Distribuciones Electrots. Granadinas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 171.291,40 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S.,
El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto

hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de expediente: 2003/098081 (03N89040097).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio para el transporte sanitario urgente y programado para el Hospital (a98081n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.922.300,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.6.03.

b) Contratista: Consorcio Transporte Sanitario de Granada, AIE.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.922.300,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los arts. 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/097025.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de atención a familiares y visitantes del Hospital (a97025-HRO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 14.5.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 94.000,00 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.6.03.

b) Contratista: Star Servicios Auxiliares, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 93.468,00 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 17 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/175256). (PD. 2943/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/175256.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para cirugía endoscópica, ventilación, ORL, esterilización, ácido peracético, solución para irrigación y agua estéril apirogenada.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 41 lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

e) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 284.593,72 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía HSE, S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/106.50.96.

e) Telefax: 95/106.50.69.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del 8 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/173917). (PD. 2938/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/173917 (53/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario, urgente y programado, mediante concierto, en el Hospital del SAS de Jerez de la Frontera y Distritos de A.P. Jerez Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.925.000 €.

5. Garantías. Provisional: 44.625 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería San Benito.

b) Domicilio: Avda. Tomás García Figueras, 1, Local 20.

c) Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11407.

d) Teléfono: 956/31.02.02.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a)

y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/167337). (PD. 2942/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/167337.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis oftalmológicas.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 3 lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

e) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.080 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía HSE, S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/106.50.96.

e) Telefax: 95/106.50.69.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del 8 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/175268). (PD. 2945/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/175268.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para monitorización, mango y placa desechable para electrobisturí.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

e) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.216,46 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía HSE, S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/106.50.96.

e) Telefax: 95/106.50.69.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del 8 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/070879). (PD. 2939/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/070879 (26/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de codificación de altas hospitalarias.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.040 €.

5. Garantías. Provisional: 1.600,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería San Benito.

b) Domicilio: Avda. Tomás García Figueras, 1, local 20.

c) Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11407.

d) Teléfono: 956/31.02.02.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/171050). (PD. 2933/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Unidad de Contratación Administrativa).

c) Número de expediente: 2003/171050 (2003/0067 C.A.).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de lavado e higienización de ropa hospitalaria.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.326.000 €.

5. Garantías. Provisional: 26.520 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.a). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n, planta baja.

c) Localidad y código postal: Almería-04009.

d) Teléfonos: 950/01.65.18 y 950/01.61.21.

e) Telefax: 950/01.61.21 y 950/01.61.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día hábil que no sea sábado, anterior a la fecha límite de presentación de las solicitudes de participación (apartado 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Proilabal.

b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 226, 3.ª planta del Edificio Bola Azul.

c) Localidad y código postal: Almería-04009.

d) Teléfono: 950/26.61.90.

e) Horario: De lunes a viernes (de 9,00 a 14,00 horas) y de lunes a jueves (de 16,00 a 19,00 horas).

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo U, Subgrupo 2, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Complejo Hospitalario, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/163495). (PD. 2932/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Aljarafe (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 2003/163495 (820034103).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal de atención continuada de urgencias de los Centros de Salud de Camas, Castilleja de la Cuesta y Mairena del Aljarafe (Sevilla).

b) División de lotes y números: Sí, 3 lotes.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 129.276 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de las Américas, s/n.

c) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.

d) Teléfonos: 95/500.78.34-35.

e) Telefax: 95/500.78.55.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) En caso de licitación a la totalidad del expediente: Grupo M, Subgrupo 6, Categoría A.

b) En caso de que no se oferte a la totalidad del expediente no será preceptiva la clasificación y la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) y e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Sala de Formación del Centro de Salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla), a las 12,00 horas del undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/135406). (PD. 2940/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan,

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P. 2003/135406 (21818/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Centro.

e) Plazo de entrega: Doce meses a contar desde la formalización del contrato, según el ritmo de entrega fijado en el PCAP.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 225.000 €.

5. Garantías. Provisional: 4.500 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Crta. Nacional IV, km 665.

c) Localidad y código postal: Puerto Real (Cádiz)-11510.

d) Teléfono: 956/00.51.71.

e) Telefax: 956/00.52.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/177390). (PD. 2936/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 2003/177390 (SUC-SC 109/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de Laboratorio de Microbiología.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Laboratorio de Microbiología del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.698,50 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16, 1.ª planta, Pabellón de Servicios.

c) Localidad y código postal: Granada-18012.

d) Teléfono: 958/02.32.81.

e) Telefax: 958/02.31.02 y 958/02.32.81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Subdirección de Servicios Generales del citado Hospital, sita en la 1.ª planta del Pabellón de Servicios, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Subdirección de Servicios Generales del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/179083). (PD. 2944/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/179083 (HSR 16/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reparación en exteriores del Hospital de la Serranía de Ronda.

b) División de lotes y números: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.984,51 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía HSE, S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/106.50.96.

e) Telefax: 95/106.50.69.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador

se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 17.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/108520). (PD. 2941/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/108520 (40/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para bisturí ultrasónico y arrendamiento y mantenimiento de equipos de bisturí ultrasónico.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de número y lotes: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 73.521,58 €.

5. Garantías. Provisional: 1.470,43 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería San Benito.

b) Domicilio: Avda. Tomás García Figueras, 1, Local 20.

c) Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11407.

d) Teléfono: 956/31.02.02.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c) y 18.a) y d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/144800). (PD. 2935/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Sevilla Norte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 2003/144800.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personal sanitario en turnos de Atención Continuada del municipio de Gerena, Z.B. Santa Olalla del Cala y Lora del Río, dependientes del Distrito.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

- d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 197.760 €.
5. Garantías. Provisional: 3.955,20 €.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.
- b) Domicilio: Edif. Bekinsas II, s/n, Bda. Villegas.
- c) Localidad y código postal: Sevilla-41008.
- d) Teléfono: 95/501.67.29.
- e) Telefax: 95/501.67.47.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) En caso de licitación a la totalidad del expediente o por más de un lote: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría A.
- b) En caso de que se oferte exclusivamente y de forma separada a uno de los lotes de forma independiente no será preceptiva la clasificación y la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/175005). (PD. 2937/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
- c) Número de expediente: 2003/175005 (16/03).
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para uso de Almacén General para el Distrito Sanitario Málaga.
- b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
- c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
- d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 151.200 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.
- b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Málaga-29009.
- d) Teléfono: 95/103.13.07-10.
- e) Telefax: 95/103.13.05.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/102303). (PD. 2934/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Guadalquivir (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 2003/102303 (3/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Salud de «La Carlota» y Consultorio de «Villaviciosa».

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 77.974,56 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Distrito Sanitario Guadalquivir.

b) Domicilio: Avda. Aguijones, s/n, esquina Huerta Recuero.

c) Localidad y código postal: Córdoba-14011.

d) Teléfonos: 957/01.13.08-09.

e) Telefax: 957/01.13.30-31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c) y 19.b), e) y f) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, a las 14,00 horas del quinto día natural a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, o el undécimo en caso de que la oferta sea recibida de acuerdo a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, justificando la fecha de presentación y anunciando al Órgano de Contratación la remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. En caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de los IES que se citan. (PD. 2950/2003).

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS LICITADORES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en determinados Centros Educativos dependientes de esta Delegación.

b) División en 3 bloques. Ver B) Elementos específicos de cada contrato.

c) Lugar de ejecución: Cádiz y su provincia.

d) Plazo de ejecución: Desde 1 de septiembre de 2003 hasta 31 de julio de 2004, es decir, el curso escolar 2003/04.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de esta Delegación.

b) Domicilio: Antonio López, 1 y 3.

c) Localidad: Cádiz.

d) Teléfono: 956/00.69.00.

e) Fax: 956/00.69.08.

f) Fecha límite: La del cierre de admisión de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en BOJA. Si el día señalado fuese sábado o festivo, la fecha límite se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Plaza de Mina, 8, de Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

6. Garantía provisional: No se requiere, en ningún caso.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Grupo III - Subgrupo 6 - Categoría A, según el art. 25.1 de la Ley 13/95 de C.A.P. en la redacción dada por la Ley 66/95 de 30.12 de Presupuestos Generales del Estado para 1998. O bien, en su caso, Grupo U - Subgrupo 1-Categoría B, según arts. 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones en la Delegación de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Antonio López, 1 y 3.

c) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

d) Hora: Diez horas.

9. Subsanación de errores: El día siguiente al de la apertura de ofertas la Mesa de Contratación publicará en el tablón

de anuncios de esta Delegación los defectos subsanables de la documentación presentada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Contratación del Estado.

10. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta de los adjudicatarios, en forma proporcional al número de bloques adjudicados.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE LOS CONTRATOS

Bloque núm. 1.

a) Número de expediente: 1.º/03/Limp.

b) Objeto del contrato: Servicio de limpieza en los Centros siguientes: Los Molinos (Conil); Guadalpeña (Arcos); Virgen de la Esperanza (La Línea) y Sidón (Medina).

c) Presupuesto base de licitación: 206.890,81 euros.

Bloque núm. 2.

a) Número de expediente: 2.º/03/Limp.

b) Objeto del contrato: Servicio de limpieza en los Centros siguientes: Azahar (San Martín del Tesorillo); Saladillo (Algeciras); Fuente Grande (Alcalá del Valle); Antonio Muro (Puerto Real) y Mar de Cádiz (El Puerto de Santa María).

c) Presupuesto base de licitación: 206.890,81 euros.

Bloque núm. 3.

a) Número de expediente: 3.º/03/Limp.

b) Objeto del contrato: Servicio de limpieza en los Centros siguientes: Fernando Savater (Jerez de la Frontera); Valdeagrande (El Puerto de Santa María) y La Janda (Vejer de la Frontera).

c) Presupuesto base de licitación: 206.890,80 euros.

Cádiz, 16 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

RESOLUCION de 24 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el concurso público abierto para la contratación de 190 rutas de transporte escolar y de menores para los cursos escolares 2003/2004 y 2004/2005. (PD. 2954/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

c) Número de expediente: 2/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de 190 rutas de transporte escolar y de menores de los niveles educativos de Primaria, Secundaria y Educación Especial de la provincia de Málaga.

b) Plazo de ejecución: Durante los cursos escolares 2003/2004 y 2004/2005, de acuerdo con el calendario escolar provincial; previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo y la realización del servicio haya sido satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. La relación de rutas con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada una de ellas, se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Todos los transportistas que estén interesados en participar en el concurso pueden obtener el Pliego de Cláu-

sulas Administrativas Particulares publicado en el BOJA núm. 127, de 4 de julio de 2003, mediante la Orden de 17 de junio de 2003, retirar el cuadro de características técnicas de cada una de las rutas y recibir cuanta información demanden en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Avda. de la Aurora, 47; Edif. de Servicios Múltiples, planta 8.ª, puerta 0812 B.

c) Localidad: Málaga.

d) Teléfonos: 95/103.80.17 - 95/103.80.18.

e) Fax: 95/103.80.23.

f) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el decimoquinto día a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas de transportes que quieran contratar rutas de transporte escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día siguiente a la publicación en el BOJA de la convocatoria.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, planta 0, del Edificio de Servicios Múltiples anteriormente indicado, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: Las proposiciones y documentación serán presentadas en dos sobres cerrados, identificados como A y B de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

d) Cuando un mismo transportista licite para más de una ruta, deberá presentar un sobre B por cada una de ellas, pudiendo presentar un solo sobre A, identificando los números de las rutas a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece, indicando en la relación de vehículos, la asignación de cada uno a una de las rutas que licita.

El licitador estará obligado a mantener su oferta hasta el 30 de septiembre de 2003.

8. Apertura de las ofertas: La Mesa de Contratación procederá, en acto público, a la apertura del sobre B, conteniendo las propuestas económicas el día 1 de septiembre, a las 12 horas en la Sala de Juntas, planta 11, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

El importe del presente anuncio será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Málaga, 24 de julio de 2003.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de julio de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico. Servicio de Infraestructura y Gestión de Instituciones.
 - c) Número de expediente: D022327OB11IP.
2. Objeto del contrato.
 - d) Tipo de contrato: Obra.
 - e) Descripción del objeto: Ejecución de la Unidad de Recepción en el Conjunto Arqueológico de «Baelo-Claudia».
 - f) Lote: No procede.
 - g) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Dos millones doscientos cincuenta mil diecinueve euros con noventa y cuatro céntimos (2.250.019,94 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: Detea, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Dos millones doscientos cincuenta mil diecinueve euros con noventa y cuatro céntimos (2.250.019,94 euros).

Sevilla, 1 de julio de 2003.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la dirección de obra y coordinador de seguridad y salud en la ejecución de las obras de sellado de vertederos en la provincia de Granada (Expte. núm. 612/2003/C/18). (PD. 2952/2003).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Granada.
Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1-5.ª planta;
C.P. 18004.
Tlfno.: 958/02.60.00; Fax: 958/02.60.58.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Consultoría y asistencia para la dirección de obra y coordinador de seguridad y salud en la ejecución de las obras de sellado de vertederos en la provincia de Granada.
 - b) Número de expediente: 612/2003/C/18.
 - c) Lugar de ejecución: Vertederos provincia de Granada.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 98.605,00 euros (inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta. En concurso: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1. Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de julio de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

RESOLUCION de 15 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra titulado Ejecución del proyecto para finalizar las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales urbanas de Diezma (Granada) (Expte. núm. 562/2003/C/18). (PD. 2955/2003).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Granada.
Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1-5.ª planta;
C.P. 18004.
Tlfno: 958/02.60.00; Fax: 958/02.60.58.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Ejecución del proyecto para finalizar las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales urbanas de Diezma (Granada).
 - b) Número de expediente: 562/2003/C/18.
 - c) Lugar de ejecución: Diezma.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 482.122,02 euros (inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 8; Categoría: E.
8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de julio de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

RESOLUCION de 15 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra titulado Ejecución del proyecto para finalización de la estación depuradora de aguas residuales urbanas de La Malahá (Granada) (Expte. núm. 492/2003/C/18). (PD. 2956/2003).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1-5.^a planta; C.P. 18004.

Tlfno: 958/02.60.00; Fax: 958/02.60.58.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obras de ejecución del proyecto para finalizar la construcción de la EDAR de La Malahá.

b) Número de expediente: 492/2003/C/18.

c) Lugar de ejecución: La Malahá (Granada).

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 300.397,97 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: K; Subgrupo: 8; Categoría: E.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Veinte días, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de julio de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la subasta pública por procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Atención Socioeducativa en San Fernando (Cádiz). (PD. 2946/2003).

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar subasta para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: OS-20/03.

2. Objeto del contrato: Obras de construcción de un centro de atención socioeducativa en San Fernando (Cádiz).

a) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).

b) Plazo de ejecución: dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 1.199.991,71 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (23.999,84 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfonos: 95/504.82.27-95/504.82.25.

e) Telefax: 95/504.82.20.

f) Página web: www.cas.junta-andalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones. 7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 2 de septiembre de 2003.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Requisitos de los licitadores: Clasificación en el grupo «C», subgrupo «todos», categoría «d».

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 11 de septiembre de 2003.

e) Hora: 11,30 horas.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el día 5 de septiembre de 2003. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente que se cita. Expte. 126/03. (PD. 2965/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 126/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de suministro para la adquisición de mobiliario y varios para el equipamiento del Centro de Día para personas mayores «Ciudad Jardín» en Sevilla.

b) División de lotes y números:

Lote núm. 1. Mobiliario general.

Lote núm. 2. Electrodomésticos, mobiliario cafetería y cocina.

Lote núm. 3. Menaje cafetería y cocina.

Lote núm. 4. Material lúdico y recreativo.

Lote núm. 5. Mobiliario peluquería y accesorios.

Lote núm. 6. Mobiliario material clínico.

Lote núm. 7. Material didáctico.

Lote núm. 8. Complementos de decoración.

c) Lugar de entrega: Centro de Día para personas mayores «Ciudad Jardín» (Sevilla).

d) Plazo de entrega: Un (1) mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote núm. 1. Mobiliario general: 45.713,42 €.

Lote núm. 2. Electrodomésticos, mobiliario cafetería y cocina: 61.300,99 €.

Lote núm. 3. Menaje cafetería y cocina: 6.862,91 €.

Lote núm. 4. Material lúdico y recreativo: 8.948,14 €.

Lote núm. 5. Mobiliario peluquería y accesorios: 6.314,29 €.

Lote núm. 6. Mobiliario material clínico: 10.846,85 €.

Lote núm. 7. Material didáctico: 329,44 €.

Lote núm. 8. Complementos de decoración: 18.056,72 €.

5. Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes a los que se oferta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla - 41006.

d) Teléfono: 95/504.80.00.

e) Fax: 95/504.82.34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El 3 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla - 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla - 41006.

d) Fecha: El 11 de septiembre de 2003.

e) Hora: 12,30 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 8 de septiembre de 2003. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan

públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa 14, 41006 Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Europeas: No publicado.

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos: No figuran.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- La Directora Gerente, P.S. (Orden de 14.7.2003), El Subdirector General de Asuntos Económicos, José M.^a Camacho Cadaval.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Contratación.
 - c) Núm. de expediente: 03/01539.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto: Suministro de mobiliario de comedor y cocina, lote 1 (Cocina autoservicio) y lote 2 (Mesas y sillas de comedor) para la Facultad de Comunicación.
 - c) Lote:
 - d) BOJA núm. 81 de 30 de abril de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 179.857,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.6.2003.
 - b) Contratistas: Fagor Industrial, S.C.L (lote 1) y FOB Mobiliario, S.L. (lote 2).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 118.199,22 euros y Lote 2: 31.092,64.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 16 de julio e 2003, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2003/000016 (GN0301). Servicio de mantenimiento de los sistemas de control de accesos y seguridad en los puertos de gestión directa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación el contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Número de expediente: 2003/000016 - GN0301.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Título: Servicio de mantenimiento de los sistema de control de accesos y seguridad en los puertos de gestión directa.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 70, de 11 de abril de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de julio de 2003.
 - b) Contratista: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE).
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento doce mil quinientos treinta y dos euros (112.532,00 euros).

Sevilla, 16 de julio de 2003.- La Directora Gerente, P.A. (Orden de 12.7.2002), El Subdirector, Fernando Mora-Figueroa Silos.

RESOLUCION de 23 de julio de 2003, por la que se acuerda ampliar el plazo de presentación de ofertas para la licitación del contrato de consultoría denominado Estudio de viabilidad de un Centro de Transportes de Mercancías en Motril (Granada). (PD. 2947/2003).

Con fecha 23 de julio de 2003 ha sido publicado anuncio en el número 140 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anunciando la licitación del contrato de consultoría y asistencia denominado «Estudio de viabilidad de un Centro de Transportes de Mercancías en Motril (Granada)», otorgándose un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación, para la presentación de ofertas y concluyendo éste, por tanto, el 7 de agosto de 2003.

Teniendo en cuenta la fecha de finalización y el descenso de actividad que se produce en el mes de agosto, que podría incidir sobre la concurrencia de ofertas, la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto:

1.º Fijar como fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para la licitación del contrato de consultoría y asistencia denominado «Estudio de viabilidad de un Centro de Transportes de Mercancías en Motril (Granada)» el 10 de septiembre de 2003 a las catorce horas. Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sito en la calle República Argentina 43, Acc., planta segunda.

2.º Fijar como fecha de apertura pública de proposiciones económicas el día 18 de septiembre de 2003 a las doce horas, en la Sala de Juntas de la entidad, en la dirección indicada.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Subdirector, Fernando Mora-Figueroa Silos.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 10 VPO-REV en el municipio de Villaharta (Córdoba) (Expte. 119/07-2003). (PD. 2930/2003).

- 1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Expte. 119/07-2003. Obras de edificación de 10 VPO-REV en el municipio de Villaharta (Córdoba).
- b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
- c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y un euros con ochenta y cuatro céntimos (499.471,84 €) IVA incluido.
- 5. Garantías. Provisional 2% del presupuesto de licitación: 9.989,44 euros.
- 6. Obtención de la documentación e información.

Gerencia Provincial de Córdoba.
a) Ronda de los Tejares, 32. Acc-1. Oficina 53.
b) Localidad y código postal: Córdoba 14008.
c) Teléfono: 957/00.39.02 - Fax: 957/00.39.10.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58.
b) Localidad y código postal: Sevilla 41012.
c) Tfno.: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

- 7. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 22 de septiembre de 2003.
- b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del concurso.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
- C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.
- Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.
a) Ronda de los Tejares, 32. Acc-1. Oficina 53.
b) Localidad y código postal: Córdoba 14008.
c) Teléfono: 957/00.39.02 - Fax: 957/00.39.10.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).
- 8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
- Fecha: A las 12 horas del día 2 de octubre de 2003.
- 9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría: C- 2 y 4- b.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados. La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
27520025L	FUENTES GARCIA INES JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2003/1732
Documento:	0291040006564	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1995/27862	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
LIQUIDACIONES		
B04240099	SALAZAR DE DECORACION ALSUR SL	NOTIFICA-EH0401-2003/2367
Documento:	0101040260071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2000/10681	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04306064	FINCAS DEL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2003/2115
Documento:	0101040257823	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2000/19766	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1077173Z	FARACE RAMIREZ, ALEJANDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2003/1583
Documento:	0102040051866	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/24489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1193658G	PERREMANS, SIMONNE	NOTIFICA-EH0401-2003/2494
Documento:	0111040015456	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/1187	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2565841F	KUHN ANNE THERESE CORA	NOTIFICA-EH0401-2003/2603
Documento:	0121040007030	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/1331	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08911831K	BAEZA MURCIA GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2003/595
Documento:	0101040252222	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2000/7148	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
18113814A	ZAPATA GIMENEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2003/2457
Documento:	0101040260402	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2001/12311	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27183482N	ESCUADERO CLEMENTE DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2003/1783
Documento: 0102040051995 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-1999/1846 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27202694L	PRIETO FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2003/1958
Documento: 0111040015172 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-1999/1585 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27207322R	MILAN RODRIGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2003/2563
Documento: 0101040260700 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2001/16618 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27262221E	ESPINOLA HUERTAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2003/2342
Documento: 0101040259522 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2000/12410 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27490606V	FERNANDEZ SALINAS FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2003/2318
Documento: 0101040259946 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2001/5923 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27518156J	ESPINOSA HERNANDEZ CATALINA	NOTIFICA-EH0401-2003/1845
Documento: 0101040256600 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-1998/18493 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27521501T	HERRERIAS CEREZO AGUSTIN	NOTIFICA-EH0401-2003/2092
Documento: 0121040006924 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-1999/1475 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
34846062G	SANCHEZ VIÑOLO FERNANDO RAMON	NOTIFICA-EH0401-2003/536
Documento: 0102040049434 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2002/8489 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
34848177A	SABIO CHAVES MARIA AZUCENA	NOTIFICA-EH0401-2003/458
Documento: 0101040250925 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2000/5573 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45290704R	AMAR ABDELKADER FATIMA	NOTIFICA-EH0401-2003/2356
Documento: 0101040259762 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2000/14644 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45580825T	FERNANDEZ PERALTA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2003/447
Documento: 0101040250756 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2000/13673 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45591214Q	GARRIDO SEGURA ANGEL SERGIO	NOTIFICA-EH0401-2003/2417
Documento: 0101040260533 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH0401-2001/17399 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75267190N	BEDMAR RAMON DAMIAN JESUS	NOTIFICA-EH0401-2003/2103
Documento: 0111040015263 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-1999/1452 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
A04029351	AUTOMOCION ALBOX TURISMOS SA	NOTIFICA-EH0401-2003/3380
Documento: 0331040100176 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2000/491 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B04279410	MAFER IMPORT, SL	NOTIFICA-EH0401-2003/1882
Documento: 0331040088951 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH0401-2000/257 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Almería, 17 de julio de 2003.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaría General, Dolores Carmen Callejón Giménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo, la liquidación practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación, aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismos o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de quince días.

Notificación de liquidación.
Contribuyente: Doña Josefa Jiménez Medrano.
Base liquidable: 75.126,51 euros.
Número de liquidación: 284/02.
Importe de la deuda: 165,28 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de julio de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don José Vázquez López y don Rafael Pérez Castillo, en nombre y representación de Ruta del Polígono SL contra otra dictada por el Delegado del Gobierno en Jaén, recaída en el expediente 23.178/01.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José Vázquez López y don Rafael Pérez Castillo en nombre y representación de «Ruta del Polígono, S.L.», de la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 9 de mayo de 2003.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes,